Municipalidad
Monte Patria

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

MAT: Aprueba Bases Administrativa Generales de Propuesta Publica.
ID: 2997-56-L118

Decreto Alcaldicio Nº 11.200.-

Monte Patria, 13 de julio del 2018.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial con fecha 03 de Mayo del 2000;
- Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios;
- Decreto N° 250, que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.913 del 06 de diciembre de 2017, que aprueba el presupuesto municipal para el año 2018;
- Pedido de materiales Nº 9188 de fecha 19-03-2018, emitido por SECPLA
- Bases Administrativas Generales.
- En uso de las facultades inherentes a mi cargo:

DECRETA:

APRUÉBASE las bases administrativas generales de la Propuesta Pública I.D 2997-56-L118 denominada "MATERIALES DE GASFITERIA PARA EDIFICIO CONSISTORIAL"

ESTABLÉZCASE el siguiente calendario para la licitación:

Actividad	Fecha	Horario
Publicación de Propuesta	17.07.2018	18:00
Inicio de Preguntas	17.07.2018	19:00
Término de Preguntas	18.07.2018	20:00
Respuesta a Preguntas y Aclaraciones	19.07.2018	16:00
Cierre Recepción Ofertas	22.07.2018	15:00
Apertura Técnica	22.07.2018	15:01
Apertura Económica	22.07.2018	15:02

ESTABLÉZCASE que la propuesta pública será evaluada el día 23 de julio del 2018, en el departamento de SECPLA.

- **Director SECPLA: Alejandro Lara Vasquez**
- **Rut: 9.115.087-5**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA SECRETARIO MUNICIPAL (S)

SECRETARIO MUNICIPAL
Jorge Núñez E.

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ALCALDE (S) CHILE

ALCALDE
Robinson Lafferte Cortés

ALV/aza
- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Archivo Adquisiciones